



PROCESO GRATUIDAD MINEDUC AÑO 2018

Estimado Estudiante

Junto con darte la bienvenida a la Universidad de La Frontera y felicitarte por acceder a la Educación Superior y haber obtenido la gratuidad, informamos lo siguiente.

La Gratuidad es un beneficio que te durará el tiempo normal de duración de tu carrera. Por este motivo para mantenerla deberás presentar la calidad de alumno regular de la Institución durante ese período.

Para contar con tus antecedentes en caso de necesitar contactarnos, como institución solicitamos que completes el Formulario Institucional que se entregará en el momento de la matrícula con hora de atención para su entrega en salas de Aula Magna y presentes los siguientes documentos.

- Foto tamaño carnet alumno.
- Comprobante postulación beneficios estudiantiles al MINEDUC.
- Ficha Registro Social de Hogares o Ficha Protección Social.
- Fotocopia de cédulas de identidad de todos los integrantes del grupo familiar.
- Liquidación de sueldo o pensión último mes personas que trabajan
- Certificado AFP último año personas que trabajan-
- Carpeta tributaria para créditos personas contribuyentes SII.
- Declaración de gastos mensuales (Documento Formato MINEDUC).
- Certificado de Residencia (Formato MINEDUC).

De igual forma te recordamos no olvidar cancelar la TNE en cajas de matrícula y tomarte la Fotografía en STAND Tarjeta Nacional Estudiantil que en mismo lugar donde entregues tus antecedentes, para que en marzo puedas retirar tu nueva TNE Educación Superior.

Respecto de los requisitos de mantención de la gratuidad y otras orientaciones podrás consultarlas a partir de marzo en la Dirección de Desarrollo Estudiantil con las Asistentes Sociales.

Atte.

División Bienestar Estudiantil
Universidad de La Frontera